

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Roberto Leon Escobar Rios	TELEFONO:	
NIT:	71368115		
CONTRATANTE:	Dora Maria Correa Correa	TELEFONO:	3137499175
NIT:	43551947	EMAIL:	doramarica@hotomail.com
DIRECCION:	Calle 101A # 73-72	CC	

El presente contrato se suscribe con el fin de transportar a un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

Ni

CONVENIO NUMERO RDO	FECHA RDO	CONDICIONES DEL CONTRATO		VIGENCIA
VEHICULO	PLACA: WLY 398	MODELO: 2015	MARCA: Nissan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
DURACION	No INTERNO 132	CLASE: Urban	El presente contrato se entenderá en días calendario. Se computa con la fecha de inicio y terminación	
	FECHA DE INICIO DIA 1	MES: FEB	02	AÑO 25
	FECHA DE TERMINA DIA 3	MES: FEB	02	AÑO 25
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$			

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que a	VALOR TOTAL			
	empresario designe con factura o	AS	PS	TS	MS
	El transportador en tanto el Art. 302.2 de la Ley de	VALOR	\$		
	comunicación de ser un pago a tercer o auto, se que el	RECIBO			
	pago se realice de forma directa al propietario de	FECHA	DIA	MES	ANO
	automotor o la persona que el mismo designe, pero el	PAGO			
	pago se deberá reportar a la empresa				

	PAGO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad y eficiencia en los lugares que designe el cliente y las temporadas y del tiempo y cuando no se presente causa alguna para la suspensión o interrupción forzosa del suministro. b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio y que cumpla con la Ley 1079/2013, con los documentos y partes como conexiones, esteras, alfombras para reducir ruidos musicales y ayudas al acceso dentro de lo vehículos. CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en las tarifas establecidas en su cuenta No. 1, por el uso del servicio de transporte. b) El cliente debe pagar el importe de la tarifa correspondiente a cada viaje.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN DESTINO AREA DE OPERACION TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN No. PASAJEROS	Medellín Girardota - Barbosa Municipal A. Metropolitana 16	HORA SALIDA HORA LLEGADA Departamental Nacional
-------------------------	--	---	--

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Dora María Correa C.	43551927	3137499175

CONTRATO

Dña María Concepción C. 4381790-3

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando máxima diligencia para ello.

Vehículo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato al denunciante el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

Firma de la parte contratada:

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

CC.	Roberto L. Escobar R. 71360115	TRANSPORTADOR	CC.	Dora Marice Corrao 43551977	CONTRATANTE
-----	-----------------------------------	---------------	-----	--------------------------------	-------------